

Proceso de Matrículas año 2026

A partir del año 2020 todos los estudiantes que ingresen por primera vez al Colegio, deberán inscribirse mediante el SAE, promulgado por la Ley de Inclusión Escolar (N° 20.845), que establece en uno de sus principios asegurar que los procesos de admisión a los establecimientos educacionales sea un proceso justo, equitativo y transparente para todas las familias, por tanto, nuestro colegio, se rige por las disposiciones ministeriales vigentes.

Para el año en curso el Sistema de Admisión Escolar estableció las siguientes fechas para el proceso de matrículas 2026.

FECHA	PERIODO
05 al 28 de agosto	Periodo Principal de postulación.
15 al 21 de octubre	Publicación resultados del Periodo Principal.
29 y 30 de octubre	Resultados listas de espera.
12 al 19 de noviembre	Periodo complementario de postulación.
02 de diciembre	Resultados del periodo Complementario.
09 al 23 de diciembre	Periodo de Matriculas en los establecimientos.

De acuerdo con las fechas publicadas por el SAE el proceso de matrículas para el Colegio Superior del Maipo corresponde al siguiente:

Para los **Estudiantes Nuevos** (aceptados a través del Sistema de Admisión Escolar), el periodo de matrículas se llevará a cabo **desde el día 09 hasta el día 23 de diciembre** en los siguientes horarios y lugares:

- Este año implementaremos el proceso de **Matrícula Online**, para ello serán notificados todos los Apoderados de los Estudiantes aceptados por el SAE (vía Email, de manera automática), junto a las instrucciones y enlace para realizar el proceso de matrícula. Si por algún motivo no recibe la notificación podrán ingresar al proceso de Matrícula Online a través del siguiente enlace <https://linktr.ee/colegiosuperiordelmaipo> O escaneando el QR que aparece a continuación.





Si tiene dudas o necesita ayuda con la Matrícula Online podrá asistir de manera presencial al Establecimiento para que un funcionario designado por la Dirección le ayude en el proceso. Los horario de atención serán los siguientes:

- E. Prebásica y Básica (*Arturo Dagnino 131*)
 - Desde el 09 al 12 de diciembre entre las 14:00 y las 17:00 horas
 - Desde el 15 al 23 de diciembre entre las 9:00 y las 13:00 horas
- E. Media (*Covadonga 178*)
 - Desde lunes a viernes desde el 09 al 23 de diciembre entre las 8:30hrs a 13:30 hrs.

** Es fundamental recordar que, para el proceso de matrícula, es obligatorio estar en posesión los siguientes documentos de manera digital:

- Copia de la cédula de identidad del estudiante, certificado de nacimiento o Certificado IPE.
- Copia de la cédula de identidad del apoderado o Certificado IPA y pasaporte.

En el caso de asignar a un representante o tercero para llevar a cabo la matrícula, se requiere:

- Poder simple emitido por el apoderado, con los datos del apoderado y del representante designado.
- Copia de la cédula de identidad del apoderado (ambos lados) o, en su defecto, certificado IPA y pasaporte, y copia de la cédula de identidad del representante (ambos lados) o, en su defecto, certificado IPA y pasaporte.

Para los **Estudiantes Antiguos de la E. Prebásica y Básica** las fechas y horarios de ayuda en el proceso de matrícula serán las mismas que para los Estudiantes nuevos.

Para los **Estudiantes Antiguos de la E. Media (1° a 4° Medio)** las fechas de ayuda en el proceso de matrícula se distribuirá de la siguiente manera:

Lugar: Sala 13 y 15
Encargados: Profesores jefes y personal designado para Matrículas.

- ✓ Lunes 15 de diciembre: Alumnos cursando actualmente 1° Medio.
- ✓ Martes 16 de diciembre: Alumnos cursando actualmente 2° Medio.
- ✓ Miércoles 17 de diciembre: Alumnos cursando actualmente 3° Medio.
- ✓ Jueves 18 y viernes 19 de diciembre: Alumnos rezagados de E. Media.

ARANCELES:

Matrícula Legal (Solo Estudiantes de E. Media)	\$ 3.500.-
Club Deportivo (voluntario)	\$20.000.-
Mensualidad todos los niveles excepto 4° medio	10 cuotas de 1.79 U.F. (o lo que indique la SECREDOC) (correspondiente al valor de la U.F. del 1 de Marzo de 2026) En efectivo - Tarjeta o Transferencia
Mensualidad 4° medio	9 cuotas de 1.99 U.F. (o lo que indique la SECREDOC) (correspondiente al valor de la U.F. del 1 de Marzo de 2026) En efectivo - Tarjeta o Transferencia



Es importante además recordar lo siguiente:

- Los estudiantes que actualmente cursan 8° Básico y fueron promovidos a 1° Medio, deberán cancelar \$3.500.- por concepto de matrícula legal.
- Si por algún motivo no se matricula dentro de las fechas indicadas pierde automáticamente su cupo y el sistema de admisión escolar enviará otro estudiante en su reemplazo, ya que los colegios no tenemos injerencia en este proceso. Por lo anterior es de suma importancia que los alumnos antiguos no tengan deuda al momento de la matrícula ya que es un requisito para esta cumplir con el contrato de prestación de servicios y presentar la letra de cambio (que se entrega una vez que termina de cancelar la escolaridad anual), en consecuencia ya no existirán más prorrogas de pagos a fin año y no será renovado el contrato de prestación de servicios si existen deudas.

Agradecemos su atención y colaboración en este proceso educativo. Cualquier pregunta adicional, no duden en contactarnos.

Atte. La Dirección

E. Básica  +56 22 440 7950  Arturo Daginino 131, San Bernardo  contacto.basica@csmaipo.cl  https://basica.csmaipo.cl/ https://www.csmaipo.cl/	E. Media  +56 264694969  Covadonga 178, San Bernardo  contacto@csmaipo.cl  https://www.media.csmaipo.cl/ https://www.csmaipo.cl/
--	--